



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 1 DE ABRIL DE 2025 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 50 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE AGENTE DE MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, DIRIGIDA A MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERÍA QUE SE ENCUENTREN EN LOS DIEZ ÚLTIMOS AÑOS DE SU COMPROMISO DE LARGA DURACIÓN Y A LOS RESERVISTAS DE ESPECIAL DISPONIBILIDAD

### ANUNCIO

Celebrado el primer ejercicio de este proceso selectivo, y en cumplimiento de lo establecido en la Base 8.7 de las Bases Generales, se hace público el cuadernillo de la prueba, así como la plantilla de respuestas correctas.

Los/as aspirantes disponen de un plazo de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para formular las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes sobre las preguntas y sus correspondientes respuestas.

Las posibles reclamaciones deberán presentarse electrónicamente a irán dirigidas al órgano de selección de las pruebas selectivas, con indicación de la pregunta afectada y las razones que motivan la reclamación.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se ha público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

*Firmado electrónicamente*

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
Mercedes Portero Cobeña

#### Información de Firmantes del Documento



MADRID

